PROCESO DE SELECCION N.º MC-078-SG
ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Caucasia, Antioquia, el día jueves 24 de noviembre de 2022 a las 08:00 a.m. se reunieron en la oficina de Gestión contractual, los siguientes funcionarios: ARIS OLIMPO CARCAMO RODRIGUEZ– Secretario de General y de Gobierno y NORELDIS SANTOS SERNA – Abogada de contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC-078-SG.

Para el efecto, se procede a la evaluación de la propuesta teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA.

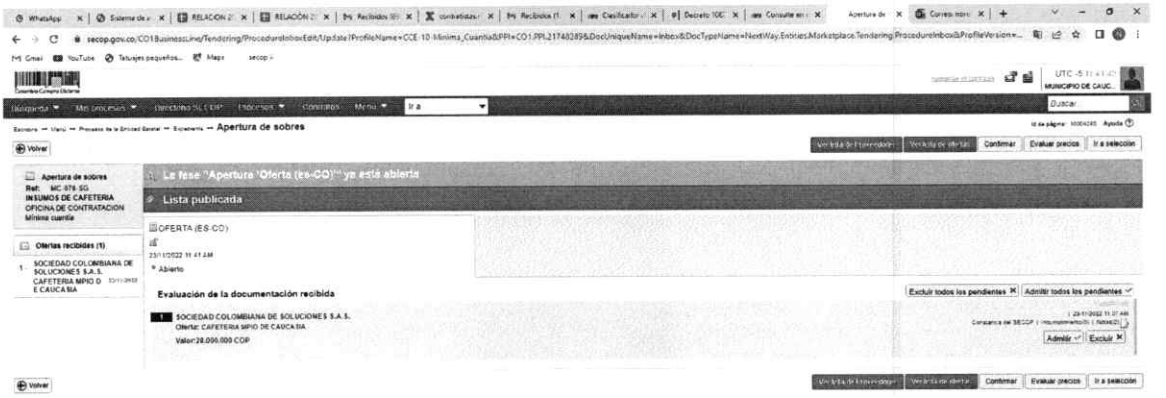
Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como los términos de recepción de las ofertas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

#ConTodaSeguridad

El término para presentar propuestas se cerró el 23/11/2022 11:35 AM

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentó la siguiente propuesta:





PROPUESTAS ECONOMICAS

#ConTodaSeguridad

1. **Propuesta Económica de SOCIEDAD COLOMBIANA DE SOLUCIONES S.A.S.**
2. **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, que para este caso es, SOCIEDAD COLOMBIANA DE SOLUCIONES S.A.S. siglas SOLCOL S.A.S, con Nit 901.093.500-8 representada legalmente por el señor JUAN DAVID POSADA POSADA, con una oferta de hasta ajustar presupuesto oficial de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000).

Luego del análisis económico realizado a la oferta en la plataforma SECOP 2, se procede con la verificación de requisitos habilitantes, así:

Descripción	Cumplimiento PROPONENTE UNICO	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación		Se le solicita al oferente que actualice el certificado solicitado
Registro Único Tributario (RUT)	X	
Declaración de bienes y rentas del DAFP		N/A
Certificado de antecedentes fiscales	X	

Certificado de antecedentes disciplinarios		**Se le solicita al oferente anexar el documento solicitado**
Certificado de antecedentes judiciales	X	
Certificado de medidas correctivas	X	
Pago de seguridad social integral y parafiscales		Se le solicita al oferente anexar la planilla de seguridad social
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
Certificado de situación militar		**N/A**
Formato de hoja de vida de persona jurídica del DAFP	X	
Propuesta económica	X	
Certificado de experiencia	X	
Certificado pacto de transparencia	X	
Certificado de Compromiso anticorrupción	X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Certificado de multas y sanciones	X	
Certificado de acreditación de Mipymes	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador sugiere subsanar los documentos solicitados y luego adjudicar el contrato al oferente único SOCIEDAD COLOMBIANA DE SOLUCIONES S.A.S. con Nit 901.093.500-8 representada legalmente por el señor JUAN DAVID POSADA POSADA, identificado con C.C. 1.037.525.087.

#ConTodaSeguridad

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP 2 en el día indicado en el Cronograma para tal efecto, durante ese día los proponentes podrán formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP 2.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior firman,

ARIS CARCAMO RODRIGUEZ
Secretario General y de Gobierno

NORELDIS SANTOS SERNA
Abogada de Contratación.

	CARGO	FIRMA
Elaboró Noreldis Santos Serna	Abogada	
Revisó Mónica Sepúlveda Sierra	Asesora Jurídica	
Aprobó Camilo Echeverri Guzmán	Asesor Jurídico	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		